



MENDOZA, 14 de febrero de 2018.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 4989/2017 por el que Secretaría Académica solicita llamar a concurso efectivo un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra ESTADO, SOCIEDAD Y POLITICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 207/17-CD, se solicita al Consejo Superior la autorización para la convocatoria, y por Resolución N° 1131/17-CS se autoriza la convocatoria y se ratifica la integración de la Comisión Asesora.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos necesarios para la correspondiente convocatoria.

Que a fojas 88 del expediente de referencia, Gestión de Concursos eleva los objetivos y contenidos mínimos de la asignatura a concursar.

Por todo ello, teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos, dispuesto por Ordenanza N° 23/10-CS, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a partir del VENTIOCHO (28) de FEBRERO al TRECE (13) de MARZO de 2018, conforme a lo establecido en los artículos 4º y 5º de la Ordenanza N° 23/10-CS, por el término de DIEZ (10) días hábiles, al concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter EFECTIVO, UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación semiexclusiva en la cátedra ESTADO, SOCIEDAD Y POLITICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

**Estado, Sociedad y Política:**

**Objetivos:**

- Introducir al alumno en el conocimiento de la problemática de Estado la política y la Sociedad, en el marco de la Ciencia Política, Sociales y Administrativas.
- Proporcionar a los alumnos el conocimiento de la problemática contemporánea de la relación Estado – Sociedad.
- Comprender la naturaleza y complejidad de los procesos de transformación.

**Contenidos mínimos:**

- La relación política: unos mandan y otros obedecen. La política como idea y como actividad. La política como ciencia: sus orígenes. Valores y objetividad científica. Las grandes corrientes de la Ciencia Política actual. El concepto de "lo político". Orden político, cambios, legitimidad y socialización política. Estado y sociedad en el mundo contemporáneo: sus actores y la organización política. El Estado Nacional como construcción política. Cambios y transformaciones en el Estado y la sociedad argentina. El régimen democrático, los caminos del crecimiento (tecnología y capitales) y de una nueva cultura económica y la inserción en la Argentina del mundo actual.

**ARTÍCULO 2º.-** La Comisión Asesora que entenderá en el concurso, se encuentra integrada por los siguientes Profesionales:

**CORRESP. RES. N° 71/18-D**



**TITULARES:**

- Walter José **CUETO** (UNCUYO)
- Alberto Salomón **MONTBRUN** (UNCUYO)
- Oscar Pedro **RIVERO VIVES** (UNSJ)

**SUPLENTE:**

- Juan Antonio **GONZALEZ** (UNCUYO)
- Guillermo Alejandro **GALLARDO** (UNCUYO)
- Ricardo Juan **PINTO** (UNSJ)

**ARTÍCULO 3º.-** Los antecedentes de los integrantes de la Comisión Asesora del presente concurso obran a fojas 04/69 del expediente de referencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Fijase entre el **CATORCE** (14) de **MARZO** y el **TRECE** (13) de **ABRIL** de 2018, el periodo de inscripción de aspirantes.

Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas por el interesado o persona autorizada, en Gestión de Concursos de la Facultad, Centro Universitario-Mendoza-C.P. 5500, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. y martes y jueves de 15 a 18 hs. en la forma que determina el artículo 10º del Reglamento de Concursos y su modificatoria.

**ARTÍCULO 5º.-** El artículo convocado se ajustará a las disposiciones contenidas en la Ord. N° 23/10-CS.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 71/18-D**

MVT/peg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA  
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA  
Decana